CVE-DOGC-B-20283043-2020

DISPOSICIONES

PARLAMENTO DE CATALUÑA

RESOLUCIÓN 939/XII del Parlamento de Cataluña, de convalidación del Decreto ley 31/2020, por el que se modifica el Decreto legislativo 1/2000, de 31 de julio, por el que se aprueba el Texto único de la Ley del deporte, y se establecen medidas de funcionamiento de los órganos de gobierno de las entidades deportivas de Cataluña.

Tram. 203-00056/12.

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el 7 de octubre de 2020, ha debatido el Decreto ley 31/2020, de 8 de setiembre, por el que se modifica el Decreto legislativo 1/2000, de 31 de julio, por el que se aprueba el Texto único de la Ley del deporte, y se establecen medidas de funcionamiento de los órganos de gobierno de las entidades deportivas de Cataluña (tram. 203-00056/12), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.6 del Reglamento del Parlamento, debe publicarse en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Resolución

El Parlamento de Cataluña, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 158.1, 2 i 3 del Reglamento del Parlamento, convalida el Decreto ley 31/2020, de 8 de setiembre, por el que se modifica el Decreto legislativo 1/2000, de 31 de julio, por el que se aprueba el Texto único de la Ley del deporte, y se establecen medidas de funcionamiento de los órganos de gobierno de las entidades deportivas de Cataluña.

Palacio del Parlamento, 7 de octubre de 2020

Eusebi Campdepadrós i Pucurull Secretario primero

Roger Torrent i Ramió

Presidente

(20.283.043)